Miércoles 25.09.13
SUR

Socios demandan al Club Mediterráneo por el nuevo puerto deportivo

25 propietarios de embarcaciones critican que se les obligue a pagar un canon por trasladarse a los nuevos atraques

:: I. LILLO

MÁLAGA. Un grupo de 25 socios que tienen sus embarcaciones en la actual casa de botes del Club Mediterráneo han presentado una demanda judicial para impugnar la asamblea celebrada a finales de julio y los acuerdos que se alcanzaron en esta cita, al entender que se han cometido irregularidades en cuanto al voto de los participantes en esa reunión, donde se aprobó el presupuesto para el traslado a la dársena del dique de Levante del Puerto.

Los demandantes critican que los titulares de atraques en el actual emplazamiento tengan que pagar sumas que alcanzan los 40.000 euros a cambio de espacios que, según afirman, son concesiones por 35 años que no tienen derecho a vender ni alquilar sin la intermediación de la entidad. «Compramos humo», aseguró ayer un portavoz del colectivo, que pretende constituirse en una asociación para tener voz ante la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento. A su juicio, el traslado, en caso de que la Autoridad Portuaria finalmente acometa la ampliación de la bocana (que implicaría reducir las actuales instalaciones de la casa de botes) debería ser al muelle uno, y no al espacio previsto.

En el la entidad hay actualmente 80 titulares de atraques. Consultado sobre esta cuestión, el presidente del Club Mediterráneo, José Agustín Gómez-Raggio, reconoció que estaba al tanto de la reclamación, aunque aún no la había recibido. A su juicio, se trata de un grupo de propietarios que se niegan a pagar por los nuevos amarres, aunque aseguró que «la asamblea ya acordó que el traslado se hiciera pagando cada uno su atraque». Al tiempo, aseguró que se les ha ofrecido un precio muy económico.